

III INTERNATIONAL MEETING OF SOCIOLOGY (ISSOW)
Education, Employment and Retirement: Transitions in risk societies

26th-27th November 2018 :: Faculdade de Letras, University of Lisbon

. Sessão 6/ Session 6

Ayudas socioeconómicas para la conciliación laboral/familiar en Suecia. Repercusiones socioeducativas

Vicente Llorent-Bedmar

llorent@us.es

Catedrático de universidad

Verónica Cobano-Delgado Palma

cobano@us.es

Profesora contratada doctora

Cristina Ruiz-Jiménez

criruijim@alum.us.es

Alumna. Becaria de Colaboración

Resumen

En Suecia, el sistema de protección social se caracteriza por tener unas coberturas bastante amplias y en concreto unas prestaciones familiares bastante generosas, consideradas como un instrumento importante de ayuda al sostenimiento de las rentas de las familias, aunque en los últimos años, se han producido recortes en las mismas. Este trabajo¹ pretende describir las diferentes ayudas económicas en Suecia, principalmente las familiares relacionadas con la infancia, como centro de actuación, teniendo como objetivo el mantenimiento y el sostenimiento económico de esta. Si bien encontramos que vivir en Suecia hoy día se presenta por lo general caro con elevados impuestos, también es cierto que existen multitud de ayudas económicas estatales. Estas ayudas, así como las políticas familiares y de atención a la infancia, las cuales respaldan el sistema de protección social, permiten que pueda lograrse una mayor conciliación laboral y familiar.

Palabras claves: prestaciones familiares, ayudas económicas, atención a la infancia, conciliación laboral y familiar.

Introducción

Suecia es un país con un buen nivel de vida, situándose por arriba del promedio de los países de la Unión Europea (UE) en dimensiones como: calidad medioambiental, compromiso cívico, educación y competencias, balance vida-trabajo, estado de la salud, satisfacción, ingresos y patrimonio, empleo y remuneración, vivienda, seguridad personal, y sentido de comunidad (OECD, Better Life, Index, 2013). Tal es así que su calidad de vida y los servicios que ofrece son envidiados por muchos países (Ginesmencar, 2018).

Este nivel de vida es respaldado además por las ayudas económicas de las que disfrutaban los ciudadanos suecos. Las ayudas económicas constituyen desde hace años uno de los pilares de los

¹ Estudio resultante del proyecto I+D con referencia EDU 2016-78134-R, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

sistemas de bienestar europeos, aunque siempre ha existido debate en torno a ellas. Con la llegada de la crisis económica de 2008, las prestaciones se hallan más que nunca en el punto de mira. En primer lugar, porque, a consecuencia de la crisis, su uso ha aumentado, y por otra parte, porque se han acentuado las exigencias del control del gasto destinado a ayudas económicas (blog_SIIS.net, 2017). Si cierto es que el aspecto económico no condiciona siempre si una persona es feliz o no, también es verdad que de una u otra manera, es un medio importante para alcanzar estándares de vida más elevados y, por consiguiente, un mayor bienestar (OECD, Better Life, Index, 2013). De hecho, desde un punto de vista global, para algunas familias las prestaciones económicas que garantizan unos ingresos mínimos son determinantes a la hora de prevenir situaciones de pobreza. (blog_SIIS.net, 2017).

Como bien decimos, en Suecia existen diferentes tipos de ayudas. Y aunque también incluimos algunas de tipo familiar, principalmente nos centramos en las ayudas relacionadas con la atención a la infancia. La infancia es el centro de actuación y un elemento central del sistema sueco puesto que no existen medidas de carácter fiscal (del tipo de desgravaciones o de beneficios fiscales) que sostengan ni a la familia ni a sus miembros (Martínez, María José, 2008). Así pues, el propósito de este trabajo es describir las ayudas económicas de tipo familiar existentes en Suecia, centrándonos específicamente en aquellas de atención a la infancia.

Secciones

Fundamentación teórica

En el conjunto de la UE, ocho de cada diez familias reciben algún tipo de ayuda económica, ya sea en prestaciones, semanas de baja retribuida o ayudas para educación (Ethic, 2015). Estas ayudas económicas, concretamente, las prestaciones familiares (por hijo, de crianza, permiso de maternidad/paternidad, etc.) dependen, de la situación económica, y el lugar de residencia de la persona, no dependen del lugar en el que la persona ha nacido. Después, la legislación nacional, determina las condiciones bajo las cuales los padres las reciben. Así, por lo general, los padres tienen derecho a prestaciones en un determinado país de la UE si:

- Trabajan en el país.
- Reciben una pensión según el régimen de seguridad social de ese país: por ejemplo, de vejez.

-Viven en el país (Tu Europa, Unión Europea, 2018).

En cuanto a las prestaciones económicas en general, se distinguen diferentes cuestiones:

-En primer lugar, se analizan cuantas prestaciones económicas reciben y dejan de hacerlo los usuarios durante un período de tiempo.

-En segundo lugar, se estudia la duración de los períodos durante los que se reciben ayudas sociales. Se observa una gran diferencia en el uso que se hace de las prestaciones económicas a nivel global.

-Por último, se estudia si percibir ayudas sociales durante un período de tiempo constituye un factor de riesgo para llegar a percibir prestaciones económicas en el futuro.

Parece claro que recibir ayudas un año determinado, aumenta considerablemente el riesgo de hacerlo también durante el siguiente. Este hecho sugiere que podría haber personas “dependientes” de la asistencia social. Por lo que antes de clasificarlas como tal, es necesario tener en cuenta el perfil de quienes recurren de forma continua a las prestaciones económicas: si estas personas tienen, por ejemplo, un nivel educativo bajo, o si son madres o padres monoparentales... en estos casos no se podría hablar de una dependencia. De esta manera, la presencia notable de determinados colectivos entre usuarios de las ayudas sociales no debe entenderse, por tanto, como un signo de dependencia, sino como un indicador de que existen grupos de población con mayores necesidades de ayudas que otros (blog_SIIS.net, 2017).

Volviendo concretamente a la atención a la infancia, actualmente en el panorama mundial, no cabe cuestionarse la oportunidad e importancia de una adecuada educación infantil y de unos cuidados sostenidos en la primera infancia para el bienestar infantil y para el bienestar social. Si bien, las inversiones e intervenciones en las primeras etapas de la vida son esenciales para el desarrollo y el bienestar infantil y para obtener resultados a largo plazo en la vida social, económica y laboral de las personas (Ciudades Amigas de la Infancia, Unicef, 2016). Las políticas para la primera infancia a menudo se presentan como una "inversión social": incluso si son caras, pueden ser "rentables" al evitar las dificultades sociales (deserción escolar, pobreza femenina, desempleo, delincuencia...) en lugar de tener que tratarlas después de que hayan ocurrido, lo que puede ser aún más costoso (Voxeurop, 2017). En los Estados miembros de la

UE, el bienestar de los niños más pequeños se ha convertido en un tema recurrente al tratar de abordar, entre otros, problemas como la pobreza y la exclusión social. La UE está considerada hoy por hoy una entidad de liderazgo en la provisión de servicios para la primera infancia, de tal modo que, por ejemplo, los niveles de financiación europeos son admirados mundialmente (Ancheta, Ana, 2012).

Sin embargo, desde un punto de vista cronológico se confirma que, en general, los países europeos que han aumentado sus esfuerzos hacia la primera infancia resultan diferentes. Así por ejemplo en todos los países ubicados en el norte de Europa el PIB se ha multiplicado un 1,5 en 2013, si lo comparamos con el año 2000 en cuanto al cuidado formal de niños (todos los tipos de cuidado de niños fuera de los cuidados parentales, incluyendo principalmente guarderías, jardines de infancia y asistentes maternas) y en la escuela preescolar (antes de los 6 años). En general las políticas de la primera infancia han sufrido a causa de la crisis financiera que comenzó en 2008. Además de Alemania, solo siete países han introducido un derecho legal para la atención infantil, entre ellos Suecia, además de Noruega, Finlandia, Dinamarca, Estonia, Eslovenia y Malta. Por lo que la primera infancia en la UE está lejos de ser unificada (Voxeurop, 2017).

Las prestaciones a la infancia se asignan de forma universal con el objetivo de igualar las condiciones de vida de las familias que tienen hijos con las familias que no tienen, y de otorgar una posibilidad económica a aquellas personas que quieran tenerlos. Estas prestaciones pretenden garantizar un determinado nivel de desarrollo y de bienestar, con independencia del hogar donde se haya nacido, puesto que el fin último de este subsidio son los menores, no los adultos que les cuidan (Martínez, María José, 2008).

Ayudas económicas familiares de atención a la infancia

Ayudas por nacimiento

Las prestaciones parentales en metálico son las que perciben el padre o la madre a raíz del nacimiento o la adopción de un niño. Así, es recibido para estar en casa con su hijo durante los primeros meses de su vida y se cobra durante 480 días. Los primeros 390 días recibe aproximadamente el 80% de su salario normal, y los 90 días restantes recibe 180 SEK (coronas

suecas) / 17,15 €² al día. En caso de embarazo múltiple, se cobra durante un periodo adicional de 180 días por cada hijo además del primero. Esta prestación parental no debe necesariamente percibirse durante un periodo ininterrumpido, sino que puede distribuirse en varios periodos de tiempo hasta que el hijo haya alcanzado los 8 años de edad o hasta el final de su primer año de escolaridad, si tiene en ese momento más de 8 años. Los padres adoptivos pueden repartir la prestación en metálico parental asignada en más periodos dentro de un periodo de 8 años a partir del día en que el hijo pasó a estar a su cuidado. No se percibe esta prestación si los hijos adoptivos tienen más de 10 años (Comisión Europea, 2012).

Para recibir un subsidio parental superior a estas 180 SEK / 17,15 € por día, el progenitor debe haber estado asegurado para la prestación en metálico por enfermedad por un importe superior a 180 SEK durante al menos 240 días consecutivos antes del parto. Este requisito se aplica a los primeros 180 días de percepción de la prestación, pero no a los días posteriores (Comisión Europea, 2012). Si bien, los padres que estén desempleados o que tengan un salario bajo tienen derecho a cobrar 225 SEK/ 21,14 € al día durante 480 días. El padre o el otro progenitor de un niño recién nacido tiene derecho a 10 días de permiso por nacimiento de un hijo con un subsidio de la Agencia Sueca de Seguro Social, (Försäkringskassan) (Administración Municipal de Gotemburgo y Diputación Provincial de Västra Götaland, 2015; Comisión Europea, 2012). Esta prestación puede percibirse hasta dos meses después de que el recién nacido deje la clínica o que los padres adoptivos acojan al hijo. En situaciones especiales, la prestación correspondiente a estos días puede concederse a otra persona distinta del padre (Comisión Europea, 2012).

La madre tiene derecho a percibir la prestación en metálico parental incluso antes del nacimiento del hijo, aunque como máximo a partir del sexagésimo día anterior a la fecha prevista del parto. El padre y la madre pueden percibir simultáneamente la prestación en metálico parental para participar en cursos de formación prenatal o perinatal. También pueden disfrutar de 30 días de prestación cada uno de forma simultánea para cuidar juntos a su hijo. Estos 60 días (30 días por progenitor) solo podrán disfrutarse durante el primer año del hijo (Comisión Europea, 2012).

² The Money Converter.com, 2018

Riesgo durante el embarazo

Las madres, en Suecia, reciben un subsidio si tienen que trabajar en un contexto de riesgo o físicamente exigente, debiendo estar ausente al menos una cuarta parte de sus horas de trabajo. El pago se realiza a partir de los 60 días antes de la fecha prevista del parto. Si una mujer no puede trabajar por prescripción médica, la prestación por embarazo puede abonarse más de 50 días. La cuantía es casi del 80% del salario, pero no más de 714 coronas por día/69,64€. (Forsakringskassan,2017b; Comisión Europea, 2012).

Deducciones por maternidad/paternidad

En Suecia no existen deducciones por este concepto. (Centro de Documentación y Estudios Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa, 2004)

Ayudas por hijo a cargo

La Agencia Sueca de Seguro Social paga subsidio infantil para todos los niños. El primer pago se realiza un mes después del nacimiento y se paga hasta que el menor cumpla 16 años. Se ingresa alrededor del día 20 de cada mes. Tal y como observamos en la tabla 1, si los padres tienen custodia compartida cada uno recibirá 625 coronas/59,83€ por mes y en el caso de custodia exclusiva los padres reciben 1.250 coronas por mes/119,66€. Las familias numerosas reciben un suplemento, cuyo importe depende del número de hijos (se explica en el apartado de otras ayudas). El subsidio infantil y el suplemento están exentos de impuestos (Försäkringskassan, 2015a; Försäkringskassan, 2015b).

Tabla 1. Ayudas por hijo a cargo en Suecia

| Requisitos | Hijos | Cuantía | Duración |
|----------------------------------|-------|---|-------------------|
| Hijo menor de 16 años Residentes | - | 625 SEK/59,83 € ³ al mes (custodia compartida), y 1250 SEK/119,66€ al mes (custodia exclusiva) | Hasta los 16 años |

Fuente: Elaboración propia a partir de: https://www.forsakringskassan.se/privatpers/foralder/nar_barnet_ar_fott/barnbidrag (2017)

³ The Money Converter.com, 2018

En la tabla 2 (se comparte la asignación por hijo) y tabla 3 (no se comparte la asignación por hijo) se muestran las coronas que reciben las familias suecas por subsidio infantil según el número de hijos, así como el suplemento por familia numerosa:

Tabla 2. Cantidad de coronas si se comparte la asignación por hijo

| Número de hijos | Subsidio infantil | Gran suplemento familiar | Total |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| 1 | 625 SEK /59,83 € ⁴ | - | 625 SEK /59,83 € |
| 2 | 1250 SEK/119,66 € | 75 SEK/7,18 € | 1325 SEK/126,84 € |
| 3 | 1875 SEK/179,49 € | 365 SEK/34,94 € | 2240 SEK/214,43 € |
| 4 | 2500 SEK/239,32 € | 870 SEK/83,28 € | 3370 SEK/322,60 E |
| 5 | 3125 SEK/299,15 € | 1495 SEK/143,11 € | 4620 SEK/407,80 € |
| 6 | 3750 SEK/358,98 € | 2120 SEK/202,94 € | 5870 SEK/561,92 € |

Tabla 3. Cantidad de coronas si no se comparte la asignación por hijo

| Número de hijos | Subsidio infantil | Gran suplemento familiar | Total |
|-----------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
| 1 | 1250 SEK/119,66 € | - | 1250 SEK/119,66 € |
| 2 | 2500 SEK/239,32 € | 150 SEK/14,36 € | 2650 SEK/253,68 E |
| 3 | 3750 SEK/358,98 € | 730 SEK/69,88 € | 4480 SEK/467,15 € |
| 4 | 5000 SEK/478,64 € | 1740 SEK/166,57 € | 6740 SEK/645,20 € |
| 5 | 6250SEK/598,30 € | 2990 SEK/286,22€ | 9240 SEK/884,52 € |
| 6 | 7500 SEK/717,95 € | 4240 SEK/405,88 € | 11740 SEK/1123,84 € |

Fuente: Elaboración propia a partir de: https://www.forsakringskassan.se/privatpers/foralder/nar_barnet_ar_fott/barnbidrag

Ayudas en tratamientos de fertilidad

A día de hoy, en Suecia, solamente las mujeres casadas o con una relación estable pueden someterse a un tratamiento de fertilidad, como la inseminación artificial o la fecundación in vitro, ya sea a nivel privado o público. La ley le veta el acceso a cualquier forma de reproducción asistida a las mujeres solteras. Por ello, se están presentando proyectos para que estas mujeres sean tratadas en igualdad de condiciones si deciden someterse a una técnica de reproducción, lo cual incluye que una parte del tratamiento pueda ser financiado por la Seguridad Social. Para que una mujer pueda someterse a un tratamiento de fertilidad las autoridades deben comprobar antes su estado de salud y su situación socioeconómica, lo cual se hace con las mujeres que tienen pareja y debe de hacerse, si estos proyectos siguen adelante, con las que no.

⁴ The Money Converter.com, 2018

Por el momento, alrededor de unas 800 suecas sin pareja viajan a Dinamarca cada año para someterse a estos tratamientos (Moreno, Gloria, 2015).

Ayudas en educación

En cuanto a las ayudas en educación, las escuelas para los niños desde los 6 hasta los 19 años son gratuitas, con sus almuerzos correspondientes (Sweden Sverige, 2017). Al cumplir los 16 años y hasta los 20 aquellos que están estudiando educación secundaria reciben una beca estudiantil. Esta beca la reciben sus padres hasta que los hijos cumplen los 18 años. (Administración Municipal de Gotemburgo y Diputación Provincial de Västra Götaland, 2015; Försäkringskassan, 2015:1; Information om Sverige, 2017; Comisión Europea, 2012).

En Suecia hay bibliotecas dedicadas especialmente a los más pequeños, como la maravillosa “Rüm for Barn” de la Casa de la Cultura, de Estocolmo, y son gratuitas (El Mundo, 2016).

Ayudas en tratamiento fiscal

Para la declaración del impuesto sobre la renta del año 2016, el ordenamiento jurídico sueco estima dos tipos de tributaciones. La primera de ellas es la que hace referencia a los trabajos desempeñados por cuenta propia, y la segunda, es la que corresponde a las personas que desempeñan la actividad por cuenta ajena. Para ambas situaciones el ordenamiento jurídico sueco estipula dos niveles de tributación, atendiendo a los ingresos que percibe esa persona. Lo vemos en la tabla 4 (Tu Europa la unión europea, 2017).

Tabla 4. Mínimos tributarios IRPF en Suecia

| Nivel | Cuenta propia | Cuenta ajena |
|-------|---|--|
| 1 | 430200-625799 SEK/ 41938.16-61.006,18 € ⁵ , con una tasa de impuesto del 20% | 430200-625799 SEK/ 41938.16-61.006,18 € con una tasa de impuesto del 20% |
| 2 | Más de 625800 SEK/ 61006,28 €, con una tasa de impuesto del 20% | Más de 625800 SEK/ 61006,28 € con una tasa de impuesto del 25% |

Fuente: Elaboración propia a partir de: http://europa.eu/youreurope/citizens/work/taxes/income-taxes/abroad/sweden/index_sv.htm (2017).

⁵ The Money Converter.com, 2018

Ayudas en vivienda

El subsidio de vivienda pueden recibirlo aquellas familias suecas que tienen hijos viviendo con ellos y que pagan más de 1.400 coronas/ 146€ al mes por su hipoteca. La cantidad de dinero dependerá de sus ingresos, del nº de hijos, gastos de alojamiento y el tamaño de la casa (Information om Sverige, 2017).

Este subsidio el cual se abona mensualmente, asciende a un máximo de 1 300 SEK (124,45 €⁶) para las familias que tienen un hijo, a un máximo de 1 750 SEK (167,52 €) para las familias que tienen dos hijos y a un máximo de 2 350 SEK (224,96 €) para las familias que tienen tres o más hijos. Si calculamos el subsidio de vivienda en función del número de hijos que viven con sus padres temporalmente, los datos son los siguientes: un complemento mensual que asciende a un máximo de 300 SEK (28,72 €) para las familias que tienen un solo hijo, a 375 SEK (35,90 €) para las que tienen dos hijos y a 450 SEK (43,08 €) para las familias con tres hijos o más (Comisión Europea, 2012; The Money Converter.com, 2018).

También existe una subvención a la vivienda (Bostadbidrag): esta subvención se otorga a las personas entre 18 y 29 años, jubiladas, con hijos o con un subsidio por enfermedad, la cual consiste en el derecho a una ayuda para el pago del alquiler (Information om Sverige, 2014).

Otras ayudas propias del país (transporte, familias monoparentales, complementarias...)

El cuidado dental, el cual es totalmente gratuito hasta que los hijos cumplen los 20 años (Sweden Sverige, 2017). En distintas partes del país hay diferentes edades máximas para la atención odontológica gratuita. A partir de los 22 años, todos los residentes en Suecia tienen derecho a un apoyo a la asistencia dental que consiste en una subvención para los servicios odontológicos, y en una garantía de coste máximo (con validez de 12 meses) lo cual significa que una parte del coste la paga el paciente y el resto lo abona la Agencia Sueca de Seguro Social. Además, implica un descuento si la atención dental asciende a más de 3000 coronas pagando el paciente solo la mitad. Si el tratamiento asciende a más de 15.000 coronas, el paciente solamente abona el 15% del coste. Entre los 22 y 29 años y los mayores de 75, esta subvención asciende a 300 coronas.

⁶ The Money Converter.com, 2018

Entre 30 y 74 años la cantidad es menor; 150 coronas al año (Information om Sverige, 2016; Forsakringskassan, 2015c).

El complemento por familia numerosa, es una ayuda que se concede de forma automática a las personas que perciben prestaciones familiares generales por dos o más hijos. Este complemento se abona como máximo hasta el final del segundo trimestre del año en que el hijo cumpla los 20 años. El importe depende del lugar que ocupe el niño en el orden entre hermanos (Comisión Europea, 2012).

Los padres que dividen el subsidio parental por igual y se quedan a casa con el niño la mitad del tiempo cada uno, cobrarán una bonificación de igualdad, es decir, una paga extra (Information om Sverige, 2015; Försäkringskassan, 2016)

Igualmente, los padres gozan de ayudas para cuando alguno de sus hijos está enfermo y tienen que quedarse con ellos cuidándolos en casa, no pudiendo asistir al centro preescolar o a la escuela. Esta ayuda, denominada subsidio parental temporal (tillfällig föräldrapenning) (Comisión Europea, 2012), “VAB” o cuidado del niño enfermo, consta de 120 días al año por hijo desde que este tiene 8 meses hasta que cumple los 12 años. Reciben un poco menos del 80% de sus ingresos regulares (Forsakringskassan, 2017a ; Administración Municipal de Gotemburgo y Diputación Provincial de Västra Götaland, 2015).

Si el hijo tiene una discapacidad se tiene derecho a diferentes prestaciones pudiendo solicitar los padres un subsidio asistencial (vårdbidrag) (Information om Sverige, 2015; Försäkringskassan, 2016; Administración Municipal de Gotemburgo y Diputación Provincial de Västra Götaland, 2015). Y si los padres de un niño están cubiertos por la Ley de Apoyo y Apoyo para Personas con Discapacidad (LSS), pueden recibir una compensación por el cuidado de un niño que tiene 16 años, pero no 21, y en algunos casos hasta 23 años (Forsakringskassan, 2011).

Además, existe un Subsidio para coche, el cual está destinado a personas con discapacidad que tienen gran dificultad para desplazarse. Los hombres reciben este subsidio más que las mujeres (Forsakringskassan, 2015c).

Por último, en algunas ciudades suecas como Estocolmo, los padres que llevan capazos o carritos viajan gratuitamente en los autobuses públicos (El Mundo, 2016).

Conclusión

Hemos visto que Suecia ofrece una gran cantidad de ayudas a sus ciudadanos, por lo que es uno de los países que apuestan por las prestaciones y la flexibilidad garantizando así la conciliación familiar. Estas ayudas, por ejemplo, para el cuidado infantil, generan beneficios para la ciudadanía y cuanto más generosas son esta mayor participación de padres y madres hay en el mercado laboral. Las ayudas a las familias tanto a nivel económico como académico, como ocurre con las becas estudiantiles, ayudan a que tomen el paso de ampliar la familia. Las ayudas a la vivienda también colaboran para ello. Por otro lado, las deducciones en Suecia, según hemos analizado, no existen como tal, por tanto, es algo que encontramos diferente si lo comparamos con el resto de países de la UE. Por ejemplo, en España La ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) regula la deducción por maternidad por hijos menores de 3 años de hasta 1.200 € anuales por cada hijo nacido o adoptado en territorio español (Agencia Tributaria, 2016:1). En cuanto a las ayudas en los tratamientos de fertilidad, llevan un ritmo lento si se compara con otros países como es el caso de Dinamarca, pero al menos están en el punto de mira y quizás con el tiempo puedan llegar a conseguirse. El resto de ayudas, ya sea la paga extra o el cuidado para niño enfermo, por ejemplo, son ayudas que realmente hacen que el ciudadano sueco pueda vivir más cómodamente y con circunstancias que a cualquier persona le podrían llegar, por tanto el sistema de bienestar está adecuado al presente y es, sin duda, uno de los mejores a nivel europeo.

A pesar de ofrecer todas estas ayudas, la acción del gobierno sueco lo que busca es, que las familias suecas sean capaces de mantener su bienestar a partir de sus ingresos y que realmente no tengan que depender en exceso de subsidios u otras ayudas del Estado. Así, entre los objetivos que se propone el gobierno sueco está que cada familia pueda tener los hijos que desea sin que los condicionantes económicos o sociales sean un impedimento.

Referencias

Administración Municipal de Gotemburgo y Diputación Provincial de Västra Götaland. (2015). Guarderías de domicilio/cuidado pedagógico. La Diputación Provincial de Västra Götaland y la Administración Municipal de Gotemburgo. *Acerca de Suecia*. Pág.45,46. Gotemburgo. Goteborgs Stad. Recuperado, de: https://www.informationsverige.se/Spanska/Samhalle/Documents/Om%20Sverige_DM_v5_ES.pdf

Agencia Tributaria, (2016), Deducción por maternidad. Recuperado el 30 de marzo de 2016, de: <https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/ Segmentos /Ciudadanos/Minimos reducciones y deducciones en el IRPF/Deducción por maternidad/En que consiste este beneficio.shtml>

Ancheta, Ana, (2012). El derecho a la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Europa actual. Recuperado el 15 de febrero de 2012, de: <https://www.siiis.net/documentos/ficha/206570.pdf>

blog_SIIIS.net, (2017). Las ayudas sociales, ¿trampa o trampolín? Recuperado, de: <https://blog.siiis.net/2017/04/ayudas-sociales-trampa-trampolin/>

Centro de Documentación y Estudios. Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa (2004). Incentivos fiscales de apoyo a la familia. Panorama europeo. Recuperado, de: <https://www.siiis.net/documentos/informes/Incentivos%20fiscales%20a%20la%20familia.pdf>

Ciudades Amigas de la Infancia, Unicef (2016), ¿Cómo son los servicios de atención a la infancia en Europa? Una mirada local a 14 países. Recuperado el 27 de junio de 2016, de: <https://ciudadesamigas.org/servicios-sociales-infancia-europa/>

Comisión Europea (2012). La seguridad social en Suecia. Recuperado, de: http://ec.europa.eu/employment_social/empl_portal/SSRinEU/Your%20social%20security%20rights%20in%20Sweden_es.pdf

Conciliación real ya (2018), Conciliación laboral, España vs Europa. Recuperado, de: <https://conciliacionrealya.org/conciliacion-laboral-espana-vs-europa/>

El confidencial (2016). ¿El mejor país del mundo para ser padres? Los suecos aún aspiran a más. Recuperado el 11 de febrero de 2016, de: https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-02-11/el-mejor-pais-del-mundo-para-ser-padres-los-suecos-aun-aspiran-a-mas_1150183/

El Mundo (2016), Escandinavia, el paraíso de los padres. Recuperado el 3 de febrero de 2016, de: <http://www.elmundo.es/vidasana/familiayco/2016/02/03/56a9f2de46163fcb748b4657.html>

Ethic (2015), ¿Cuál es el mejor país para tener hijos. Recuperado el 6 de julio de 2015, de: <https://ethic.es/2015/07/cual-es-el-mejor-pais-de-europa-para-tener-hijos/>

Europa Parliament (1997), Política Social y del mercado de trabajo en Suecia. Recuperado, de: http://www.europarl.europa.eu/workingpapers/soci/w13/summary_es.htm

Ferratum bank, (2017). ¿Cómo pedir una excedencia, año sabático o descanso en tu trabajo? Recuperado el 29 de agosto de 2017, de: <https://www.ferratumbank.com/es/como-pedir-excedencia-ano-sabatico.html>

Forsakringskassan (2011), Subsidio parental temporal. Recuperado el 2 de marzo de 2011, de : https://www.forsakringskassan.se/myndigheter/kommuner/foraldrforsakring/tillfallig_foraldrapenning

Forsakringskassan, (2015a). Recuperado el 28 de noviembre de 2015, de: <https://www.forsakringskassan.se/>

Försäkringskassan, (2015b), Child allowance. Recuperado el 29 de noviembre de 2015, de: https://www.forsakringskassan.se/privatpers/foralder/nar_barnet_ar_fott/barnbidrag

Forsakringskassan, (2015c). Social Insurance in Fígies 2015. Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de : https://www.forsakringskassan.se/wps/wcm/connect/e37b4ff1-d5d2-42dc-896b-bac5c59390e6/socialforsakringen_i_siffror_2015_engelsk.pdf?MOD=AJPERES

Försäkringskassan, (2016), Parental Benefit. Recuperado el 3 de noviembre de 2016, de: https://www.forsakringskassan.se/privatpers/foralder/nar_barnet_ar_fott/foraldrapenning!/ut/p/z0/fYxNC4JAEIZ_je_dZowsGn0dIqSyvchUo2zJ7Do7SD8_Cbp2e16elwcs1GAZR9ehOs_YT_tqs2aKYt0XZj9YVGVJs2x_RcrWandAkVMezA_j9NFfccBpuDvXtWeiVUX2CN1AjF4Dm6kRITxi2ogSQmpvWC_YMkMYzS3FCYtJmo9ao_KxiI2XEH4bW-fAAGJLH0/

Ginesmencar, (2018), Vivir en Suecia. Recuperado el 6 de marzo de 2018, de: <http://vivirenn.com/vivir-en-suecia/>

Information om Sverige, (2014), Palabras importantes. Recuperado el 19 de noviembre de 2014, de: <https://www.informationsverige.se/Spanska/Lara-Svenska/Ordlista/Paginas/start.aspx>

Information om Sverige, (2015), El seguro social. Recuperado, de:

<https://www.informationsverige.se/Spanska/Samhalle/Samhallsorientering/Paginas/Socialf%C3%B6rs%C3%A4kringen.aspx>

Information om Sverige (2016), Atención odontológica. Recuperado, de:

<https://www.informationsverige.se/Spanska/Samhalle/Samhallsorientering/Paginas/Tandv%C3%A5rd.aspx>

Information om Sverige, (2017), Ayudas económicas a familias. Recuperado, de:

<https://www.informationsverige.se/Spanska/Samhalle/Samhallsorientering/Paginas/Ekonomiskt-st%C3%B6d.aspx>

La información, (2016), Cómo los países nórdicos hacen de la conciliación familiar un ejemplo a seguir. Recuperado el 25 de febrero de 2016, de: https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/infancia/como-los-paises-nordicos-hacen-de-la-conciliacion-familiar-un-ejemplo-a-seguir_JFxHBTnYDaAln0ZvKpnB13/

Martínez, María José, (2008), Una política familiar en Suecia: ¿un modelo de igualdad? *XI Jornadas de Economía Crítica*. (pp.4). Bilbao: Ecocri. Recuperado, de: https://webs.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/martinez_herrero.pdf

Moreno, Gloria. *La Vanguardia*, (2015). Suecia abre la reproducción asistida a las mujeres sin pareja. Recuperado el 1 de junio, de: <https://www.pressreader.com/spain/la-vanguardia/20150601/282067685538966>

OECD, Better Life, Index, (2013), Suecia. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de:

https://www.google.com/search?q=inurl%3Ahttp%3A%2F%2Fwww.oecdbetterlifeindex.org%2Fes%2Fcountries%2Fsweden-es%2F&as_qdr=y15

Sweden Sverige (2017), 10 things that make sweden family-friendly. Recuperado, de:

<https://sweden.se/society/10-things-that-make-sweden-family-friendly/>

The Money Converter.com, (2018), Cambio de euro a corona checa. Recuperado, de:

<https://themoneyconverter.com/ES/EUR/CZK.aspx>

TICbeat (2017). Permisos de maternidad y paternidad en el mundo: ¿Cuántos días ofrece cada país? Recuperado el 8 de septiembre de 2017, de: <http://www.ticbeat.com/empresa-b2b/permisos-de-maternidad-y-paternidad-en-el-mundo-cuantos-dias-ofrece-cada-pais/>

Tuempleo, by infoempleo, (2016), Los países europeos con mayor medidas de conciliación. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de: <http://blog.infoempleo.com/a/los-paises-europeos-mejores-medidas-conciliacion/>

Tu Europa la unión europea (2017), Inkomstskatt utomlands – Sverige. Recuperado, de:

https://europa.eu/youreurope/citizens/work/taxes/income-taxes-abroad/sweden/index_sv.htm

Tu Europa, Unión Europea, (2018), Prestaciones familiares. Recuperado el 30 de abril de 2018, de:

https://europa.eu/youreurope/citizens/family/children/benefits/index_es.htm

Voxeurop, (2017), Infancia, También en Europa, la paridad pasa por las guarderías. Recuperado el 15 de noviembre, de: <https://voxeurop.eu/es/2017/infancia-5121595>

Worktel Blog, (2017), La conciliación laboral en España vs otros países europeos. Recuperado el 29 de diciembre de 2017, de: <http://blog.worktel.com/la-conciliacion-laboral-espana-vs-otros-paises-europeos/>